

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, mediante concurso específico de méritos de un puesto de **Responsable de Almacén adscrito Parques y Jardines**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 6 de febrero de 2026, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Responsable de Almacén adscrito a Parques y Jardines para el Ayuntamiento de Alcorcón.

| LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | | | |
|---|------------|--------|-----------|
| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
| VEGA | CARRERO | RAFAEL | ***8695** |

No hay personas excluidas provisionalmente.

SEGUNDO: Las personas aspirantes que no figuren en la relación de personas admitidas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

El plazo de subsanación permanecerá abierto **desde el día 11 de febrero de 2026 hasta el día 24 de febrero de 2026. (ambos inclusive)**

